



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 73

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en las instalaciones
3 del Centro Universitario CUN LIMÓN en Bribri, al ser las catorce horas con trece
4 minuto del día viernes diez de marzo del año dos mil veintitrés, con la siguiente
5 asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

8 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

9 Sr. Jorge Molina Polanco -----

10 **REGIDORES SUPLENTES**

11 Msc. Arcelio García Morales -----

12 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

13 Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

14 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

15 Sra. Denia Zúñiga Pita – Vicealcaldesa Municipal -----

16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

17 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

18 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

19 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

20 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

21 **SINDICOS SUPLENTES**

22 Sra. Miriam Morales González -----

23 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

24 **AUSENTES:** La Regidora Yahaira Mora Blanco está en comisión. Los Regidores
25 Adenil Peralta Cruz y Julio Rivas Selles. La Regidora Gabriela Matarrita Córdoba.
26 Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez.

27 **Nota:** De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Código Municipal,
28 el señor Freddy Soto Álvarez, funge como presidente municipal en ejercicio, en
29 vista que la regidora Yahaira Mora Blanco está en comisión. A su vez el Regidor



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 Arcelio García Morales funge como propietario. La Regidora Patricia Chamorro
2 Saldaña funge como propietaria en ausencia del regidor Adenil Peralta Cruz.

3 **Presidente Municipal a.i.: Freddy Soto Álvarez**

4 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

5 **ARTÍCULO I: Apertura de la Sesión (Presidente Municipal en**
6 **ejercicio, Freddy Soto Álvarez, punto único Rendición de Cuentas**
7 **de Alcaldía Municipal administración 2022)**

8 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal en
9 ejercicio, Freddy Soto Álvarez, inicia la sesión dando buenas tardes a todos,
10 distinguidos miembros de la mesa, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores
11 regidores, síndicos, concejales de distrito, invitados, instituciones públicas que
12 nos acompañan el día de hoy, personeros de la Municipalidad, bienvenidos a esta
13 rendición de cuentas de hoy 10 de marzo de 2023, tenemos único punto que es
14 la **rendición de cuentas por parte del señor Alcalde Municipal**, señores
15 regidores si están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobada la agenda por
16 unanimidad.

17 **ARTÍCULO II: Oración (Carla Blanco Blanco)**

18 La funcionaria Municipal, Carla Blanco Blanco, da buenas tardes a todos,
19 sabemos que toda reunión debemos poner todo en las manos de nuestro Creador,
20 y vamos a tener oración para que Dios pueda guiar esta sesión. Dirige una
21 oración.

22 **ARTÍCULO III: Bienvenida por parte del señor Enrique Joseph**
23 **Jackson**

24 El señor Presidente Municipal en ejercicio, Freddy Soto, cede la palabra al señor
25 Enrique Joseph Jackson, moderador de esta sesión.

26 El Lic. Enrique Joseph Jackson, muy buenas tardes señores miembros del
27 Concejo Municipal, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores síndicos,
28 señores y señoras invitados especiales, y todo el personal de la Administración
29 Municipal que vamos a formar parte de esta rendición de cuentas, en
30 cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal y lo que manda la Ley, y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 también haciendo una práctica común de esta administración 2020-2024, hoy
2 vamos a hacer la tercera rendición de cuentas correspondiente al año 2022, una
3 rendición de cuentas que va mostrar un trabajo realmente arduo, un trabajo
4 bastante coordinado, lógicamente dirigido por nuestro señor Alcalde don Rugeli
5 Morales, darle la bienvenida a todos aquellos que nos ven en el facebook live,
6 vamos a hacer esta sesión extraordinaria como punto único el tema de la rendición
7 de cuentas, pero que también corresponde a toda la solemnidad del acto que
8 corresponde que es la Rendición de cuentas del Alcalde Municipal, al Concejo
9 Municipal y aprovechando la tecnología al pueblo de Talamanca, entonces
10 seguidamente tendríamos las palabras de introducción de nuestro señor Alcalde
11 Lic. Rugeli Morales.

12 **ARTÍCULO IV: Introducción por parte del Lic. Rugeli Morales** 13 **Rodríguez, Alcalde Municipal**

14 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde, un saludo respetuoso señor Presidente
15 Municipal, señores regidores y regidoras, síndicos, síndicas, señora Vicealcaldesa
16 doña Denia Zúñiga, un saludo para todos los funcionarios e instituciones que
17 están aquí presentes, miembros de algunas organizaciones comunales, y todo el
18 personal técnico de la Municipalidad que me acompaña en esta rendición de
19 cuentas. Como dijo el moderador, voy hacer una introducción básica, que es la
20 primera parte, la segunda parte será una exposición por eje en la cual los
21 compañeros técnicos van a estar presentándolo también,

22 El deber de rendición de cuentas responde a principios de transparencia y
23 probidad, esto siendo un enunciado de la Procuraduría General de la República,
24 tutelado en el ordinal 17 del Código Municipal, específicamente, en los incisos f)
25 y g), características propias de mi administración 2020-2024, por lo anterior como
26 antesala de mi informe general de las acciones desarrolladas durante el año 2022-
27 2023. El año 2022 fue un año donde empezamos a ver los resultados de la
28 reconstrucción total del quehacer cotidiano Municipal después de una gran
29 pandemia, tiempos duros en el país, en el mundo y en este cantón, con una
30 dirección de gerenciamiento bien definida mi administración, con ejes de trabajo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 bien definidos, empezamos a recoger los frutos del arduo trabajo iniciado desde
2 mayo del 2020, donde encontramos una Talamanca sin norte, tengo que decirlo
3 con la mayor humildad, y sin esperanza, siendo el cambio de mentalidad una la
4 labor nada fácil, sin embargo con las 49 reuniones de coordinación al inicio de
5 cada semana, se logró enfilar a la administración municipal hacia un camino de
6 esperanza con un visión de desarrollo mediante la búsqueda de alianzas
7 estratégicas que nos permitieron junto a la perseverancia a desarrollar acciones
8 afirmativas en cada uno de los ejes del Plan de Gobierno 2020-2024. Yo me
9 presento con un Plan de Gobierno, yo me presento con una propuesta que
10 compartí con los Talamanqueños a lo largo y a lo ancho de los cuatro distritos. **El**
11 **primer eje** versa sobre el desarrollo y la gestión municipal en materia de
12 modernización interna, versa en arreglar primero la casa para podernos proyectar,
13 en ese desarrollo la gestión municipal en materia de modernización,
14 transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, saneamiento de las
15 finanzas y ordenamiento territorial, es el primer eje de esta administración.
16 Quisiera señalar que la transparencia mediante nuestras acciones ha sido un
17 diario motivo de trabajo en esta administración, lo primero que proyectamos fue lo
18 que hoy estamos aprovechando la tecnología, de hacer las transmisiones en vivo,
19 que la gente pudiera ver que es lo que hablan los regidores, que es lo que habla
20 el Alcalde, que es lo que hablan los síndicos, desde su propia casa, por medio del
21 internet, por medio de una transmisión en vivo. Las reuniones semanales con los
22 Concejos de Distrito, los 9500 seguidores que tiene esta página municipal, casi
23 diez mil personas nos observan, eso es transparencia. La sana administración de
24 los recursos municipales nos ha abierto las puertas a una modernización en la
25 gestión municipal donde con algunos cambios en las direcciones en la
26 administración municipal nos ha permitido maximizar el uso de recursos
27 proyectándolos al ciudadano por medio de diferentes programas. También resalto
28 como lo hice en el pasado nuestra página web, ahí se exponen todas nuestras
29 acciones, nuestros procesos de contratación, las actas, las reuniones, el
30 cronograma del Alcalde, etc. todo es transparente hoy, aquí no hay nada que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 esconder, todo es con transparencia absoluta hacia un pueblo que quiere ver de
2 sus autoridades esa proyección donde no haya cortinas que impidan ver
3 correctamente el trabajo que se desarrolla, después de muchos años de espera
4 finalmente con nuestro empuje direccional, gerencial, el equipo técnico de Plan
5 Regulador Costero logró avances en la aprobación del plan regulador costero del
6 distrito de Cahuita, en coordinación con el INVU y el ICT avanzamos en la
7 aprobación de la zonificación, porque este plan regulador es parte de la
8 modernización municipal, establecer la seguridad jurídica para que los pobladores
9 de Talamanca puedan invertir, que puedan desarrollar sus acciones sociales, eso
10 es modernización municipal, eso es desarrollo, para pasar la página de un estado
11 precario a un estado más jurídico es la proyección que hemos tenido en ese punto,
12 así que a grandes rasgos en esta introducción menciono algunos puntos de
13 relevancia en este primer eje. **El segundo eje** está orientado al desarrollo
14 humano, a las personas, al hombre, a la mujer, al niño y al joven, a la persona con
15 discapacidad, al adulto mayor, nuestras acciones tenían que estar enfocadas en
16 el ser más importante de este planeta, el ser humano, en eso enfocamos un plan
17 de trabajo que permitiera apuntar a una Talamanca solidaria, pacífica, en busca
18 de mejor economía, de la gestión de riesgo, de seguridad ciudadana, y una vez
19 superada la pandemia amplió sus alcances logrando llevar alivio a muchas
20 familias desde los programas sociales de mi administración. El tema del adulto
21 mayor que hoy por hoy llevamos apoyo en conjunto con CONAPAM a 200 adultos
22 mayores y que dicho programa ha repartido alrededor de dos mil diarios a estos
23 adultos mayores en los diferentes distritos en este periodo. También impulsamos
24 las ferias distritales que nos han permitido reactivar la economía de manera
25 circular en el cantón, no tenemos grandes industrias, no tenemos fábricas, no
26 tenemos negocios de alta visión económica, sino más bien tenemos, una leve,
27 moderada acción comercial en el cantón de Talamanca, y tenemos que buscar
28 acciones concretas que permitan volver a encontrarnos para dinamizar la
29 economía, y apuntamos a eso, a que tenemos que buscar nuestros
30 emprendedores, nuestros agricultores, nuestros artesanos, y ponerlos visibles en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 el ámbito económico, y ahí trabajamos alrededor de 19 ferias, donde más de 1900
2 personas pudieron aprovechar los emprendimientos de estos actores. También
3 nos acordamos en esta visión municipal del sector pesquero, sobre todo del
4 distrito de Cahuita, sector pesquero que tiene hoy una mayoría de personas
5 adultas, que día a día pelean con el mar para llevar sustento a sus familias,
6 totalmente olvidados, totalmente invisibilizados, y logramos a través de acciones
7 importantes de coordinación con la comisión, establecer una comisión que nos
8 representara a los más de doscientos pescadores de las comunidades de Cahuita,
9 Puerto Viejo, Manzanillo, y que a través de esos podríamos proyectar que son
10 más de 900 personas que se conjuntan en las familias de esos pescadores. En la
11 gestión de la disminución del riesgo social este Comité Cantonal de Deportes, la
12 Alcaldía, vino una serie de acciones importantes para los jóvenes, proyectando y
13 buscando ampliar coberturas en deportes, tuvimos a través del comité el apoyo a
14 deportistas en esgrima, en ajedrez, en boxeo, donde tuvieron tablas y posiciones
15 importantes, también tuvimos la posibilidad en esa proyección de apoyo social de
16 becar por primera vez más de cincuenta jóvenes en extrema pobreza de
17 Talamanca que estudiaban en la universidad fuera de Talamanca. **El tercer eje**
18 **tiene** que ver con la gestión ambiental, enfocamos el tema ambiental porque este
19 cantón tiene un 89% del territorio en alguna condición de protección, y ahí dentro
20 de estos queremos un cantón que de un servicio excelente de recolección de
21 residuos sólidos, queremos un cantón con destino verde y limpio, queremos un
22 cantón que de atención a los residuos valorizables, queremos un cantón que
23 enfoque las acciones en el bienestar animal, y en las medidas de limpieza y ornato
24 de los sitios públicos del cantón de Talamanca, estas son acciones concretas que
25 empujamos en el tema del ambiente y además de eso proyectarnos en el
26 programa de ambiente municipal que nos permita definir estratégicamente el
27 rumbo planificado de las acciones municipales en este tema, de ahí 525 toneladas
28 de basura que hoy se llevan al EBI en Limón es signo de que este cantón tiene
29 una proyección de visitación muy alta, y que este tema tiene que ser técnica,
30 cuidadosamente atendido para no caer en un problema serio de mayor



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 contaminación en ese punto. Y eso nos llevó a buscar alternativas como
2 préstamos con el IFAM y adquirir nuevos equipos que nos permitieran ir dando la
3 cobertura, una vez más ampliamos el trabajo en el centro de Acopio, para
4 establecer campañas en el reciclaje y lograr la cultura diferente, moderna en este
5 tema, aún nos falta más camino pero hemos iniciado los procesos para que
6 podamos tener todas las labores de embalaje, pesaje, el tratamiento requerido en
7 la recolección de residuos valorizables y podamos trabajar de esa manera para
8 un cantón más limpio. Nos dimos a la tarea también en la limpieza de
9 mantenimiento de sitios públicos, en más de 72 ocasiones estuvimos en diferentes
10 puntos de los distritos, limpiando playas, acompañados de las universidades, con
11 las ONG, con las Asociaciones de Desarrollo, con los equipos municipales
12 estuvimos en varios puntos de este cantón generando, motivando, para ofrecer
13 un cantón más limpio y más acogedor de nuestras bellezas naturales. Quiero
14 cerrar diciéndoles que por primera vez establecimos la comisión municipal y
15 pudimos lograr solo el año pasado atender 678 animales que no se multiplicaran
16 más porque fueron castrados en las campañas que realizamos en los cuatro
17 distritos, y seguimos esta tarea. Últimamente el **cuarto eje**, enfoca a la
18 infraestructura y al desarrollo urbano, el tema de la red vial que tiene más de 600
19 km. en este cantón que es responsabilidad de la Municipalidad, aquí hemos tenido
20 que hacer alianzas estratégicas con el MOPT, con CORBANA, con JAPDEVA,
21 con el INDER, con RECOPE, para poder atender la demanda que tanto requiere
22 el cantón de Talamanca en el tema de caminos, hemos venido realizando
23 acciones hasta con el Presidente de la República, con el Ministro del MOPT para
24 proyectar los puentes de Puerto Viejo, los puentes de Telire y otros puentes
25 cantonales que se requieren de atención urgente, y que hoy por hoy ya están en
26 procesos de contratación para la instalación correspondiente. Posteriormente en
27 este punto también abordamos como ahora lo harán más ampliamente los
28 compañeros en su exposición el tema del puente de Quiebra Caño en Gandoca y
29 toda la canalización de Hone Creek con programas de mancomunación con
30 CORBANA y con el MOPT/BID para asfaltar un kilómetro más de la ruta 19 que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 va para Suretka, y la proyección es que podamos ampliar en este periodo 6.5 km.
2 de pavimento en el cantón de Talamanca en una primera etapa, dejando el sitio
3 de confort que por años hemos estado acostumbrados, abrimos nuestro horizonte
4 brindando apoyo a centros educativos en materia de infraestructura en apoyo, el
5 tema de infraestructura del MEP es grave, obsoleta, con órdenes sanitarias y que
6 no pueden ser de uso en el cantón de Talamanca, hemos venido acompañando a
7 través de nuestros técnicos, para que esos recursos que se le van a pagar a un
8 técnico puedan ser utilizados efectivamente para pagar los materiales, la mano de
9 obra para construirlos, ejemplo una escuelita en Monte Sión solo tenía 13 millones
10 de colones, y el plano y la asistencia técnica para construir la Escuelita costaba
11 trece millones de colones, entonces se quedaban con el plano y sin la
12 construcción, y esta Municipalidad a través de su gestión, a través de su acción
13 cubre toda la parte técnica y logró la Escuela de Monte Sión poder hacer su
14 escuelita porque nosotros estuvimos. El canon de JAPDEVA sigue vivo, seguimos
15 en la lucha en concluir el proyecto del mercado de Sixaola, no hemos dejado ni
16 un minuto de luchar para que ese proyecto se pueda dar en el Distrito de Sixaola,
17 y hoy por hoy ya JAPDEVA tiene en la Contraloría ese proyecto establecido. A
18 grandes rasgos hago introducción básica, pero ahora verán a través de la
19 exposición de los compañeros todo el proceso de desarrollo que hemos venido
20 realizando en los diferentes puntos, algunas cosas se me quedan pero ya ustedes
21 verán concretamente las acciones que hemos venido desarrollando, pueden
22 continuar los compañeros.

23 El Lic. Enrique Joseph, muchas gracias nuevamente para informarles que
24 estamos en el proceso de la tercera rendición de cuentas de la administración
25 2020-2024 del Lic. Rugeli Morales que nos acaba de brindar una introducción
26 bastante suscita del arduo y gran trabajo que se ha realizado durante el periodo
27 2022 por parte de la administración municipal.

28 **ARTÍCULO V: Presentación Eje I Desarrollo y Gestión Municipal,**
29 **Lic. José Pablo Cordero Hernández**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 El Lic. Enrique Joseph, indica que arrancando con el primer eje de Desarrollo y
2 Gestión Municipal, vamos a tener las palabras y las explicaciones del Lic. José
3 Pablo Cordero Hernández.

4 El Lic. José Pablo Cordero Hernández, buenas tardes señor Alcalde, señora
5 Vicealcaldesa, señores regidores, concejales, síndicos presentes, y demás
6 ciudadanos que nos ven a través de la plataforma de Facebook live, como primer
7 eje de desarrollo y gestión municipal que comprende cuatro puntos de
8 modernización municipal, transparencia, rendición de cuentas, y participación
9 ciudadana, finanzas municipales y ordenamiento territorial. Este municipio en
10 conjunto con la Unión Nacional de Gobiernos Locales ha creado un manual de
11 puestos y competencias laborales que servirán como herramienta de gestión de
12 talento humano, que nos permite establecer las funciones y competencias
13 laborales de los empleados que conforman la Municipalidad de Talamanca, como
14 podemos observar en la diapositiva, se crearon seis áreas operativas que
15 comprenden el Concejo Municipal, el Staff de la Alcaldía Municipal, un coordinador
16 Administrativo, un coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, un
17 coordinador de la Hacienda Municipal, un coordinador de Planificación y
18 Desarrollo Territorial. En cuanto al mejoramiento tecnológico se logró la firma del
19 contrato con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para dotar al Municipio
20 con dos servicios de fibra óptica, los cuales permitirán transferir datos a una
21 frecuencia de 120 megas de internet simétricos los cuales van a estar
22 contemplados en la administración municipal y en la Unidad Técnica de Gestión
23 Vial. Al inicio de esta administración se contaba únicamente con un servicio de
24 quince megas, el cual se abultó en el tiempo a quince megas y ahora se va lograr
25 tener 120 megas para la institución. En este mismo punto de mejoramiento
26 tecnológico se firmó convenio con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
27 para el sistema infinito el cual es un sistema informativo, modular, parametrizable,
28 orientado al ambiente web que tiene como objetivo la administración de ingresos
29 y egresos municipales y de servir como base para el desarrollo de nuevos
30 módulos. El sistema se orienta al código y normativa municipal en materia



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 tributaria y hacendaria. El cual está dividido en la parte de ingresos y egresos.
2 Seguidamente en cuanto al punto de transparencia, rendición de cuentas y
3 participación ciudadana esta alcaldía como parte de su transparencia realiza
4 informes semanales y mensuales a distintas organizaciones, comités y órganos
5 adscritos a este municipio como lo es el Concejo Municipal, la Alcaldía ha
6 realizado un total de 50 informes al Concejo Municipal, 46 reuniones con los
7 Concejos de Distrito y ha realizado 8 sesiones con el Concejo Cantonal de
8 Coordinación Interinstitucional. Seguidamente el Concejo Cantonal de
9 Coordinación Interinstitucional esta Alcaldía durante el periodo de gestión 2022 le
10 ha brindado un seguimiento con el propósito del diseño, la ejecución y la
11 fiscalización de la política pública con incidencia local; para lo cual se ha articulado
12 a la Municipalidad de Talamanca, Consejos Municipales de Distritos y demás
13 entes públicos con representación cantonal y distrital. Estratégicamente se han
14 creado seis comisiones compuestas por una serie de instituciones públicas, según
15 la afinidad de los proyectos que se desarrollan en nuestro cantón, como podemos
16 observar en el cuadro se cuenta con la comisión de:

17

Comisión	Coordinador
Social, Educación, Cultura y Deporte	IMAS (Licda. Shirley Campos Sánchez)
Empleo y Desarrollo Productivo	MAG (Ing. Kenneth Bolívar Quiel)
Infraestructura	Municipalidad Talamanca (Ing. Mainor Solís)
Salud	Ministerio de Salud (Dra. Jennifer Jones)
Telecomunicaciones	ICE (Lic. José Gómez Monge)
Turismo	Municipalidad Talamanca (Lic. Enrique Joseph)
Seguridad	Fuerza Pública (Lic. Sergio Serrano)

18 En cuanto a las finanzas municipales este municipio buscó con claridad la
19 proyección de los ingresos y egresos del periodo 2022, lo cual nos permitió



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 alcanzar los objetivos y metas establecidas en los planes institucionales, al
2 ejecutar los programas y proyectos públicos mediante un presupuesto ordinario y
3 extraordinarios que se detalla a continuación: un presupuesto ordinario de
4 ¢3.530.000,00 y un presupuesto extraordinario de ¢1.854.000,00 para un
5 presupuesto definitivo del periodo 2022 de ¢ 5 385 000 250,89 millones. En cuanto
6 a los ingresos del periodo 2021-2022 se han elaborado de acuerdo a las
7 directrices, lineamientos y disposiciones que regulan la materia presupuestaria en
8 el sector público, además dicha información se suministra a la Contraloría General
9 de la República para su respectiva aprobación, en el cuadro podemos observar
10 un resumen de los ingresos al 31 de diciembre de 2022, donde se tuvo un total de
11 ingresos corrientes de 1996 millones de colones, que se subdivide en ingresos
12 tributarios de 1183 millones de colones, e ingresos no tributarios de 542 millones
13 de colones, transferencias corrientes de 271 millones de colones, ingresos de
14 capital de 2329 millones y recursos de vigencias anteriores de 867 millones de
15 colones que corresponden a un superávit específico del año 2021, para un total
16 de presupuesto de 5193 millones de colones. Podemos ver en el gráfico del lado
17 derecho que corresponden a un 38% de ingresos corrientes, un 45% a ingresos
18 de capital y un 17% de recursos de vigencias anteriores. En el siguiente gráfico
19 podemos observar un comparativo entre los años 2021-2022 y a su vez un análisis
20 del periodo 2009 al 2022 de los cuales podemos observar un aumento sustancial
21 de 1523 millones en el año 2009, a un monto total de 5193 millones en el año
22 2022. Seguidamente con los egresos del municipio tenemos un comportamiento
23 de ejecución de egresos un monto de ejecución para el segundo semestre de
24 2022 que ascendió a los 3789 millones de colones, lo cual representa un 70% de
25 la ejecución con respecto a lo presupuestado, un 9% menos de la ejecución en
26 comparación con el periodo 2021, esto debido a que no se percibe a tiempo el
27 efectivo del gobierno central y a que las transferencias asignadas a este gobierno
28 no se reciben en su totalidad como en el caso del impuesto al banano, CONAPAM
29 y CORBANA. En el siguiente resumen podemos observar los egresos al 31 de
30 diciembre de 2022, para un total de egresos de 3789 millones de colones, que se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 distribuyen de la siguiente manera, remuneraciones 2134 millones de colones,
2 servicios 551 millones de colones, materiales y suministros 538 millones de
3 colones, intereses y comisiones 25 millones de colones, bienes duraderos 318
4 millones de colones, transferencias corrientes de 162 millones de colones,
5 transferencias de capital no hubieron y 59 millones de colones de amortización.
6 En el análisis de egresos podemos observar el aumento que ha habido por año
7 del periodo 2009 al 2022, de un aumento de 1422 millones en el 2009 a 3793
8 millones de colones en el año 2022. Seguidamente correspondiente al
9 ordenamiento territorial podemos observar que en Costa Rica se promueve por
10 medio de la regulación y promoción de asentamientos humanos y actividades
11 económicas y sociales de la población por lo cual se estableció el plan regulador
12 costero, que es un instrumento de planificación local que define en un conjunto de
13 planos, mapas, reglamentos. En la parte de avance podemos observar el accionar
14 y el estado de cada seguimiento que se le ha dado al respectivo plan regulador.
15 Actualmente estamos a la espera de la entrega por parte del INVU con quien se
16 firmó convenio para su elaboración, que se encuentra en un porcentaje de un
17 90%, correspondiente al diagnóstico hidrogeológico que ya se presentó y se
18 encuentra aprobado por SENARA tiene 100% de avance, la zonificación y
19 mojones del ING ya se encuentra en un 100%, el Patrimonio Natural del Estado
20 se encuentra identificado y certificado a un 100%, la presentación del índice de
21 Fragilidad Ambiental ya se encuentra aprobado por SETENA a un 100%, el Plan
22 Regulador se encuentra aprobado por el ICT 100% del avance, el estudio
23 Hidrogeológico se encuentra aprobado por SENARA y finalizado en un 100%, nos
24 queda pendiente la consulta y la audiencia pública al plan regulador y la entrega
25 por parte del INVU. Seguidamente podemos observar la zonificación por sector
26 del plan regulador costero que se encuentra distribuido por un área mixta, área
27 turística, área para la comunidad, área para el desarrollo turístico, área para la
28 protección, un área para residencial comunitaria, una base para pescadores
29 artesanales, pueblo costero, zona pública, área mixta para el turismo y la
30 comunidad y el Patrimonio Natural del Estado. Para finalizar para brindar un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 detalle de los pagos que se han realizado con el respecto al plan regulador
2 podemos observar que distribuye en cuatro pagos todo el convenio inicialmente
3 el primer pago por un monto de sesenta millones de colones, el segundo pago por
4 treinta millones de colones, por lo que se han cancelado un total de 185 millones
5 de colones, con un pendiente de 96 millones de colones que corresponde al pago
6 número tres que corresponde a la entrega del plan regulador por parte del INVU
7 y un pago para correcciones luego de la audiencia pública, muchísimas gracias.
8 El Lic. Enrique Joseph indica que todo lo que se viene presentando de los trabajos
9 en los diferentes ejes también obedecen al plan de gobierno que se estableció y
10 el señor Alcalde dijo que lo llevó a los cuatro distritos, y cada una de las acciones
11 ligadas y orientadas al cumplimiento de ese plan de trabajo.

12 **ARTÍCULO VI: Presentación Eje II Desarrollo Humano, Licda.**
13 **Sharon Flores, Licda. Yorleny Menocal Morales, Licdo. Enrique**
14 **Joseph Jackson**

15 El Lic. Enrique Joseph menciona que en el eje II me corresponde una presentación
16 de todo lo relacionado con la parte de Desarrollo Humano Talamanca solidaria,
17 pacífica y segura, que se han implementado las siguientes acciones en materia
18 de seguridad económica implementó la Municipalidad las Ferias Artesanales, en
19 el Distrito Bratsi se realizaron ocho ferias, en el distrito Cahuita se realizaron
20 cuatro ferias, en Sixaola cinco ferias, en el distrito de Telire se llevaron a cabo dos
21 ferias, es importante puntualizar que estas ferias lograron llevar ayuda y sustento
22 económico a más de 220 emprendedores y emprendedoras distribuidos en los
23 cuatro distritos, que aprovecharon estas ferias a efectos de poder llevar sus
24 productos agrícolas, sus productos de manufacturación y lo más importante hacer
25 encadenamientos entre ellos mismos; llama poderosamente la atención y es un
26 punto a resaltar las ferias en Telire específicamente en el sector de Sepecue, una
27 feria que poco a poco se ha venido convirtiendo en un atractivo turístico, hemos
28 venido tratando de coordinar con el sector turismo para que cuando se ejecuta
29 esta feria también los hoteles y los tours operadores puedan vender esos
30 paquetes y los turistas aprovechen esta feria artesanal y al mismo tiempo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 conozcan las bellezas naturales que hay en el Distrito Telire, en síntesis las ferias
2 han sido iniciativas de esta administración, han tenido un total y rotundo éxito y
3 cabe decir que llena muchísimo de satisfacción cada vez que vemos las caras de
4 estos emprendedores y estas emprendedoras, caras llenas de alegría, esto nos
5 llena de satisfacción y sabemos que hemos cumplido con el objetivo del
6 mejoramiento de la calidad de vida de sus familias.

7 En el tema de los pescadores un sector totalmente abandonado, un sector que no
8 había sido tomado en cuenta, sin embargo en esta administración a partir del inicio
9 que consta en el plan de gobierno se refuerzan las acciones para fortalecer al
10 sector pesquero, desde el Concejo Municipal se crea la comisión municipal de la
11 actividad pesquera artesanal donde a través de reuniones con los pescadores en
12 Manzanillo, en Cahuita, la Alcaldía Municipal y todo el equipo técnico, fuimos a
13 recorrer y ver las necesidades del sector, dentro de la zonificación del plan
14 regulador que hablaba el Licenciado Cordero en cada una de las comunidades
15 está el área para los pescadores, hay una garantía de que el sector pesquero va
16 estar debidamente representado y va tener su núcleo dentro de los pueblos
17 pesqueros y va poder desarrollar su actividad como el tema de la comercialización
18 del producto pesquero, pero un tema mucho más importante y de mayor
19 relevancia es que el sector pesquero que acabamos de mencionar se fijó una hoja
20 de ruta en la misión que se construyó, esa hoja de ruta nos establece que tenemos
21 que dar cursos de capacitación a los pescadores, nuestros y nuestras pescadoras
22 están ejerciendo la actividad basados en el conocimiento ancestral de sus
23 antecesores, la preparación para la atención de emergencias, hemos visto en los
24 últimos años que no solamente el sector de Sixaola y el sector de la alta
25 Talamanca sufren con el tema de las emergencias producto de las precipitaciones
26 sino que también hay un sector costero específicamente el pesquero que se ve
27 seriamente afectado, entonces esto está dentro de nuestra hoja de ruta para ir
28 trabajando sobre estos ejes a partir del 2023. El programa de permisos de pesca
29 de subsistencia hay una carencia importante en el sector pesquero en materia de
30 licencias, en materia de permisos, muchos de ellos no gozan de esto por lo tanto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 estamos trabajando con las instituciones que conforman la comisión municipal
2 para la atención del sector pesquero para justamente ir solventando esta
3 situación. Hay que analizar los planes de manejo de las áreas silvestres
4 protegidas que tenemos, hablamos de la parte marina del Parque Nacional
5 Cahuita, de la parte marina del Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo
6 donde hay algunas limitantes al sector pesquero pero no al sector pesquero
7 artesanal que es propio y autóctono de la zona y ya felizmente el mismo SINAC
8 ha presentado algunas muestras de donde podemos recurrir para subsanar esto.
9 El apoyo a los pescadores de escasos recursos, ayudas como embarcaciones,
10 motores, reparaciones de viviendas, entre otros. El año 2021 encontramos todavía
11 a pescadores de la zona yendo a traer pez o yendo a pescar a remo, en
12 embarcaciones bastante paupérrimas, habiendo recursos en las diferentes
13 instituciones para poder subsanar eso. El otro tema es la actualización de la base
14 de datos de los pescadores, se ha venido trabajando ya en el tema de actualizar
15 la base de datos de todos los pescadores existentes a efectos de que se puedan
16 conocer de primera mano cuál es su condición desde el punto de vista de lo
17 económico que viene acompañado del último punto de la hoja de ruta que es la
18 jubilación, se jubilan trabajadores de diferentes sectores pero no hay jubilación
19 para los pescadores porque no cumplen con los requisitos ya que tienen talvez
20 una embarcación o un motor fuera de borda inscritos a su nombre, esto se ha
21 venido trabajando ya con las instituciones correspondientes a efectos de que en
22 el 2023 tengamos por lo menos un claro panorama de cómo vamos hacer para
23 apoyar a los diferentes pescadores que hoy día no cuentan con una jubilación, no
24 olvidemos que el señor Alcalde manifestó en su intervención que muchos de estos
25 pescadores ya son adultos y adultas mayores, porque también hay mucha mujer
26 pescadora.

27 Dentro del tema de la planta de harina de plátano con el arduo trabajo que ha
28 venido realizando la empresa CARIFLEX, la planta de harina de plátano es un
29 hecho, es una realidad, ya inició el proceso de procesamiento lo que pasa es que
30 la inversión es muy alta lo que ellos tienen que hacer en la planta que tenemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 por lo tanto ellos han llegado a un acuerdo con APTTA que es la organización que
2 tiene un horno que les permite a ellos ir haciendo las pruebas, en este momento
3 a la fecha en el mes de setiembre se habían procesado 750 kilos de harina con
4 las mejores características para el mercado, se utilizaban dos equipos de
5 separadores de la planta en Volio y se utilizaron varios otros equipos, esto le
6 permitió a la empresa un gasto semanal de dos millones cuatrocientos mil colones
7 estos recursos quedaron en el cantón por cuanto ya la empresa CARIFLEX ha
8 venido contratando personal de la zona para trabajar en esto, ya ha venido
9 comprando producto, ellos se reunieron con los productores de la zona y lograron
10 fijar el precio del plátano pelado para empezar a procesar, entonces la planta de
11 harina de plátano no es una historia, es un tema que a partir del 2022 ya es una
12 realidad y ha venido ya funcionando. En seguimiento a la planta vemos las
13 reuniones que ha tenido la empresa, las capacitaciones que ha tenido con el
14 personal, todo el trabajo que se hizo en APPTA, seguimos avanzando con el tema,
15 con la esperanza de que en el 2023 la empresa finalmente pueda adquirir un horno
16 que es lo que ellos requieren que aparentemente va ser de fabricación China, ya
17 ellos han traído a los expertos chinos que les han tomado las medidas de la
18 infraestructura que tenemos en Volio y van a construir un horno específicamente
19 para poder ser instalado en la planta que tenemos en Volio, otro proyecto en el
20 cual trabajamos y empezamos a generar empleo. El Mantenimiento Manual por
21 Estándares Comunes es un proyecto que arrancamos en el 2020 y está pronto
22 a concluir, es un proyecto de la mano entre la Municipalidad de Talamanca y el
23 MOPT/BID donde la Municipalidad de Talamanca aporta 120 millones de colones
24 para que esta microempresa funcione, una microempresa que ha venido
25 trabajando en el mantenimiento manual de caminos en el distrito de Bratsi y en el
26 Distrito de Telire, concretamente en general en 50 km de caminos. ¿Cuál ha sido
27 el propósito? El propósito de la MMEC ha sido entre otras cosas mejorar el acceso
28 a la educación, ¿cómo de mejora el acceso a la educación? Se mejora a través
29 del mejoramiento de los caminos para que niños y niñas puedan transitar de
30 manera más segura. Potenciar la competitividad de nuestros productores locales,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 fomentar la convivencia y la cultura de nuestras comunidades, equilibrar el
2 desarrollo económico, social y ambiental y conectar el turismo rural con el resto
3 del cantón, esto gracias a ADITIBRI que es la empresa de mantenimiento comunal
4 que ha venido trabajando arduamente. A nivel de las dos regiones Cartago y
5 Caribe, lo que han invertido las dos municipalidades son casi 96 millones de
6 colones, pero particularmente en el caso nuestro de Talamanca nosotros hemos
7 venido realizando y elaborando todas estas acciones en las rutas municipales que
8 podemos ver en el camino 19, en la ruta 219, en el camino 011, ruta 119, los
9 cuatro de arriba son los ejes principales y los de abajo son los alimentadores y se
10 ha laborado como lo dije anteriormente y lo dice la filmina se ha venido trabajando
11 en un total de 50 km. de caminos dándole un mantenimiento continuo, constante
12 que ha permitido que estas rutas se mantengan en un buen estado. Luego en el
13 caso de la Municipalidad es importante ver los resultados y el impacto que hemos
14 dado como municipalidad, la presencia de la mujer ha sido importantísima por
15 cuanto es la única microempresa comunal que vuelvo y repito está a cargo de
16 ADITIBRI que es la que ejecuta, mantiene 50% de mujeres y 50% de hombres,
17 esto es un aporte importantísimo por cuanto reactiva la economía, se le da trabajo
18 a 13 personas de manera permanente con todas las garantías sociales, hasta la
19 fecha la Municipalidad de Talamanca ha hecho una inversión de 69 millones de
20 colones, y todavía nos falta invertir un poco más de 40 millones de colones, el
21 100% de los trabajadores son Talamanqueños, como decía el 50% es femenino,
22 se ha logrado a través de esta microempresa generar y crear capacidades para
23 que cuando al final del término de este convenio esta empresa queda capacitada
24 para el mantenimiento manual de estándares y realización de otras obras en
25 materia de infraestructura para podérselas vender a cualquier institución pública,
26 eso es lo que venimos generando y lo que hemos venido sembrando desde la
27 Municipalidad para el fortalecimiento de la Microempresa, termino diciendo que
28 las actividades que se realizan son tres en total, la limpieza de alcantarillas, la
29 limpieza de cunetas, canales y otras obras de drenaje, chapia de la vegetación de
30 del derecho de vía, descuaje de árboles del derecho de vía, conservación rutinaria



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 y limpieza de puentes y vados, y otras estructuras, esta microempresa también ha
2 contribuido y entra en acción en el momento en que hay una emergencia, la
3 importancia de ella es que nos ha permitido en la última emergencia atender
4 situaciones manualmente en el distrito Telire cosa que no podíamos hacer antes
5 como municipalidad porque no podíamos cruzar el río por las condiciones del
6 mismo río, así también ampliando un poco la información que daba el señor
7 Alcalde entonces este el eje de la parte de seguridad económica donde cierro
8 diciendo que al final de este eje cuando terminamos en el año 2022 al 31 de
9 diciembre habíamos generado entre los emprendedores, entre la gente contratada
10 por CARIFLEX, entre los pescadores y la MMEC, habíamos logrado generar un
11 poco más de mil empleos de manera directa. Seguidamente sería la Licda.
12 Yorlenny Menocal la que seguiría con el otro eje correspondiente al tema de la
13 OFIM.

14 La Licda. Yorlenny Menocal Morales, encargada de la OFIM, muchas gracias
15 compañeros, buenas tardes al señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, al
16 Honorable Concejo Municipal, las personas que nos acompañan acá el día de hoy
17 y a través de vía web, la Oficina Municipal de la Mujer está a cargo de mi persona,
18 es unipersonal, solamente trabajo yo en este departamento, son espacios
19 promovidos por el INAMU, se promovieron hace unos treinta años pero que son
20 financiadas por la Municipalidad y lo que buscan es una atención especializada
21 en la violencia de género a nivel local, fomentar la participación de las mujeres, y
22 también articular con los diferentes servicios institucionales para atender las
23 necesidades de las mujeres del cantón. Tenemos un marco normativo interno que
24 sería el Reglamento de Prevención del Acoso Sexual y recientemente el
25 Reglamento que aprobó el Concejo Municipal conforme a la Ley 10235 que busca
26 prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres en el
27 espacio político. Dentro de mis áreas de trabajo está la atención especializada de
28 mujeres víctimas de violencia, el tema de prevención de la violencia intrafamiliar
29 a través de actividades comunitarias, el tema de empresariedad que busca la
30 independencia económica de las mujeres y que puedan romper con estos ciclos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 de violencia que muchas se encuentran viviendo, la prevención del suicidio que
2 se hace desde la ILAIS que es la instancia local para el abordaje del riesgo suicida,
3 y el tema de niñez y adolescencia que se hace en coordinación con el PANI desde
4 estos espacios que son con el Subsistema Local de Protección, la Junta de
5 Protección de Niñez y Adolescencia dentro del marco de la Política Cantonal de
6 Niñez y Adolescencia del cantón. Como acciones concretas en el tema de
7 atención de mujeres víctimas de violencia durante el año 2022 se atendieron 98
8 mujeres. Dentro del área de prevención de la violencia se está coordinando la
9 creación de una agenda común, donde se integran las principales necesidades y
10 problemáticas de las mujeres dentro de esos ejes, que son salud, educación,
11 cultura, violencia y autonomía económica. También se conmemoraron dos fechas
12 importantes que fue el Día Internacional de la Mujer, y el Día para la Eliminación
13 de la Violencia hacia las mujeres, que corresponde al 8 de marzo y al 25 de
14 noviembre. También dentro de la independencia económica se hicieron dos
15 acciones específicas que fue un mapeo de mujeres con ideas productivas que se
16 abarcaron 45 mujeres y un foro informativo para las mujeres empresarias donde
17 las instituciones les presentaron sus principales servicios institucionales. En
18 Materia de Niñez y Adolescencia se llevó un proceso socio educativo para padres
19 y madres de familia que busca prevenir y erradicar el castigo físico y el trato
20 humillante donde participaron 15 mujeres. También se ejecutó un programa que
21 fue promovido por el Alcalde que presentó un proyecto ante las Naciones Unidas
22 para el tema de prevención del Suicidio que se llevó a cabo un proceso de
23 primeros auxilios psicológicos, ahí participaron 28 mujeres y 16 hombres. Se
24 muestran algunas fotos de evidencias de las actividades la primera es del proceso
25 de construcción de la agenda, del Día Internacional de la Mujer, Taller de Primeros
26 Auxilios Psicológicos que se coordinó con la Cruz Roja y vinieron dos psicólogos
27 de la Cruz Roja a dar el taller y el Foro de Servicio para Mujeres Empresarias y
28 del proceso de oficina de crianza, eso sería de parte de la Oficina de la Mujer.
29 Muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 El Lic. Enrique Joseph le da las gracias a la Licenciada Menocal y seguiría la
2 Licenciada Sharon Flores que le corresponde cerrar el bloque del eje II.

3 La Licda. Sharon Flores, muy buenas tardes tengan todos, señor Alcalde, señora
4 Vicealcaldesa, miembros del Concejo Municipal, público presente y las personas
5 que nos ven a través del facebook, como lo comentó el compañero don Enrique
6 yo continúo con lo que corresponde al eje II, vamos a mencionar un poco las
7 funciones que realiza el Centro del Migrante de Talamanca, este centro se
8 estableció para poder realizar la atención, brindar respuesta a todas aquellas
9 personas que se encuentran en condición irregular o que requieren información,
10 ahí se encuentra el compañero encargado de brindar toda esta información y
11 facilitar los procesos de esta población. En total se atendieron 1203 personas, 469
12 eran mujeres, 554 eran hombres, 35 eran menores de edad, 58 fueron atenciones
13 presenciales y 70 fueron atenciones virtuales. Algunas de las principales
14 problemáticas que se identificaron la vulnerabilidad económica que es pobreza –
15 pobreza extrema, analfabetismo y persona adulta mayor. También un trabajo
16 importante que hace esta oficina es la atención realizada para brindar documentos
17 a la población indígena Bribri.

18 Uno de los programas importantes que tiene este municipio en conjunto con
19 CONAPAM, convenio que se firma todos los años, es la Red de Cuido del Adulto
20 Mayor, principalmente se brindan alternativas de atención que son diarios y
21 productos de limpieza e higiene, el año pasado se hizo una inversión de 83
22 millones para la compra de 2000 diarios que fueron entregados a los 4 distritos,
23 en el año se entregaron 50 diarios a cada uno de los cuatro distritos. Además una
24 acción importante que está realizando la Municipalidad este año es poderle
25 brindar el terreno del Centro Diurno de Cahuita que pertenece a este municipio a
26 la Asociación que está administrando este centro, esto con el fin de que ellos
27 puedan acceder a mejores servicios y así se les pueda facilitar mejor la calidad de
28 vida de los adultos mayores que llegan al Centro Diurno, ellos requieren que ese
29 terreno pase a nombre de ellos por lo que en conjunto con la Asamblea Legislativa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 se está haciendo un proyecto de ley para poder trasladar el terreno a la
2 Asociación.

3 También una población importante en la que trabajamos el Departamento Social
4 es la población con Discapacidad entre niños y adultos, todos los meses la
5 Municipalidad en conjunto con el Departamento Social y los miembros del Concejo
6 que pertenecen a la COMAD que es la comisión de accesibilidad y discapacidad
7 participan en estas reuniones con el fin de coordinar proyectos para poder
8 intervenir mejoras en esta población. También el año pasado se coordinó con la
9 Fundación Amazing Lives que es una fundación especializada en atención de
10 personas mejores de edad con discapacidad para poder brindar diferentes
11 servicios para eso se va firmar un convenio en estos días, ya está el convenio
12 aprobado por los miembros del Concejo nada más queda la firma que se va a
13 realizar en el mes de marzo, de igual manera hubo una actividad, un proyecto muy
14 bonito que se realizó en conjunto con la Fundación Moviendo Esperanzas, se
15 consiguieron sillas de ruedas para personas con discapacidad y adultos mayores,
16 eran sillas de ruedas especializadas para la necesidad del usuario, ellos tomaron
17 las medidas de las personas para que esas sillas de ruedas puedan ser
18 exactamente para cada una de las personas que las requerían, en total se
19 entregaron 60 sillas de ruedas en todos los cuatros distritos de nuestro cantón.

20 Importante también mencionar las ayudas sociales que ha brindado este
21 municipio, ha facilitado entre ellos materiales para el mejoramiento de vivienda,
22 con una inversión de ¢6.582.000 aproximadamente que benefició a 14 familias del
23 distrito de Cahuita, a 10 familias del distrito de Sixaola, 8 familias del distrito de
24 Telire y 8 familias de Bratsi. Para aquellas personas en condición de pobreza o
25 pobreza extrema que lastimosamente tenían una pérdida este municipio le
26 brindaba los materiales para la construcción de bóvedas en total se benefició a
27 ocho familias en Cahuita, 10 en Sixaola, 5 en Telire, 10 en Bratsi, para una
28 inversión aproximada de 728 mil colones. También recalcar que dentro de la
29 inversión de ayuda social vienen algunos materiales para beneficiar a las familias
30 en la construcción de bóvedas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 Se realizó la entrega de instrumentos musicales con el fin de poder facilitar los
2 proyectos de las personas jóvenes de Colegios y las Escuelas, para que ellos
3 puedan tener otro medio de entretenimiento lo que es instrumentos para bandas,
4 se hizo entrega de cinco millones quinientos mil colones a la Banda Comunal de
5 Paraíso, con instrumentos de excelente calidad, a la escuela de Catarina se le
6 brindó un aporte de ¢284.640 colones; al Colegio Técnico Profesional de
7 Talamanca se le brindó un aporte de 564 mil colones, un monto total de inversión
8 de ¢6,348,640. Además hicimos entrega de uniformes de fútbol con el fin de
9 apoyar el deporte en nuestro cantón, se hizo la compra de 20 uniformes e
10 implementos deportivos para el distrito de Telire con una inversión de 5 millones
11 230 mil colones, también se compraron 15 uniformes que se facilitaron al distrito
12 de Bratsi con una inversión de dos millones ochocientos cincuenta mil colones, y
13 una compra de 20 uniformes para el distrito de Bratsi y Sixaola con una inversión
14 de cuatro millones 289 mil colones. Un total de inversión de doce millones de
15 colones. De igual forma se realizaron mejoramientos de espacios públicos e
16 instalaciones de algunas áreas recreativas, se instaló un play ground en el distrito
17 de Bratsi, específicamente en la comunidad de Volio, con un monto de ¢3.790.000
18 colones, se hizo la construcción de un malecón en Cahuita, un lugar muy bonito
19 para recreación al frente del mar, con una inversión de nueve millones de colones,
20 dentro de eso también iba el embellecimiento de El Parque de Hone Creek. Se
21 instaló un Gimnasio al aire libre en la comunidad de Telire, que tiene un monto de
22 dos millones novecientos cuarenta y siete mil colones, el total de la inversión de
23 estos mejoramientos de sitios públicos y recreación fue de ¢18.786.000.

24 Se realizó coordinaciones importantes entre el departamento social, algunas
25 empresas o fundaciones que querían brindar aportes a las poblaciones
26 vulnerables, el año pasado se hizo entrega de 96 kits escolares, en la cual brindó
27 el aporte el Supermercado Cocles y otras personas que se acercaron para
28 beneficiar a los niños de escasos recursos y la donación de regalos en el mes de
29 diciembre y de artículos escolares en el mes de febrero con la fundación Picnic.
30 Importante como lo mencionaba el Alcalde en la introducción que él brindó el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 programa de Becas que facilitó la Municipalidad el año pasado, hubo un programa
2 que benefició a 50 jóvenes, en el distrito de Bratsi se brindó un aporte de dos
3 millones ochocientos cincuenta y seis mil colones, en el distrito de Telire un aporte
4 de dos millones seiscientos cincuenta y dos mil colones, en Cahuita se brindó un
5 aporte de dos millones cuarenta mil colones y en Sixaola un aporte de dos millones
6 seiscientos cincuenta y dos mil colones, entre ellos fueron beneficiados 38
7 mujeres, doce hombres, un total de cincuenta personas, dentro de las carreras
8 que están estudiando las personas universitarias que se beneficiaron están
9 Enseñanza del Inglés, Enseñanza de Ciencias Naturales, Contabilidad, Ingeniería
10 Agrónoma, Medicina y Cirugía, Turismo Ecológico, Gestión de Empresas,
11 Educación y Educación Física. También se han realizado otras coordinaciones
12 para poder desarrollar lo que es la educación en el cantón, se realizó la
13 organización con FORMITEC, se hizo coordinación entre la municipalidad y este
14 instituto para poder brindarles a ellos lugares donde puedan venir a capacitarse
15 las personas, se habilitaron estos tres cursos, el curso de inglés que son 20
16 personas las que se inscribieron de manera virtual, el curso de costura que se va
17 a dar en la comunidad de Volio, y el curso de computo que también es virtual son
18 20 personas de todos los cuatros distritos. El Programa de Habilitación para el
19 Empleo de la Federación Nacional de Trabajadores FENTRAGH que es una
20 coordinación que también se está haciendo con la Municipalidad, la cual ayuda a
21 ubicar a las personas que quieran capacitarse, de brindar información de donde
22 se pueden desarrollar esas actividades, estar siempre en conjunto con esta
23 federación en trabajo de coordinación para poder brindar este beneficio y este
24 programa a las personas que quieran capacitarse para poder más adelante
25 adquirir un empleo con todas las capacidades que se requieren aparte de eso se
26 le brindará a las personas una beca en la que ellos pueden cubrir sus gastos y
27 pagarle a la persona profesional que les va a brindar la capacitación. En el distrito
28 de Cahuita tenemos a 34 persona participantes, en el distrito de Bratsi tenemos a
29 26 personas, y Telire 7 personas, en Sixaola tenemos 34 personas. Vamos a
30 mencionar las acciones que ha realizado el Comité Cantonal de Deportes y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 Recreación de Talamanca han trabajado en el aporte y apoyo de todas las
2 personas que practican diferentes disciplinas deportivas, brindándoles apoyo para
3 que ellos puedan trasladarse a diferentes lugares hacer sus participaciones en
4 Ajedrez, Esgrima, entre otros deportes que realizan. Igualmente el Comité de
5 Deportes ha hecho otras inversiones que tiene que ver con mejoramiento de
6 espacios deportivos, dentro de ellos las mejoras de canchas deportivas con una
7 inversión de ¢1.299.000 e implementos deportivos que han brindado a algunos
8 equipos de futbol y otras disciplinas, de ¢3.105.000, uniformes de fútbol de
9 ¢3.868.000 colones, y construcción de play ground en diferentes comunidades
10 con una inversión de ¢13.810.000 colones, para un aporte aproximado de 22
11 millones de colones.

12 El Comité Cantonal de la Persona Joven mencionarles que desde que inició esta
13 administración el comité no se estaba reuniendo entonces el señor Alcalde tuvo
14 el interés de volver a convocar a las personas que pertenecen a este comité para
15 que ellos puedan gestionar sus funciones como comité y poder realizar el plan de
16 trabajo, para que así ellos no perdieran los ingresos que les corresponde para
17 ejecutar los proyectos, el año pasado ya se vencía el comité que estaba, este año
18 inició un comité nuevo, la Municipalidad como parte de los requisitos que solicita
19 el Consejo Nacional de la Persona Joven es que se estableciera una persona
20 enlace municipal para poder brindar el acompañamiento a este comité, el señor
21 Alcalde nombró esa persona enlace municipal que fue la que realizó todas las
22 funciones para la asamblea, en la convocatoria de las nuevas personas que iban
23 a integrar el Comité, en esa Asamblea se invitaron a personas del Concejo
24 Municipal y a todos los que quisieran asistir, la convocatoria fue abierta, ya se
25 nombró el nuevo comité, ahorita están trabajando en el plan de trabajo 2023 para
26 poder recibir los recursos y ejecutar proyectos tanto de este año como proyectos
27 que tienen pendientes, y la Municipalidad les va a brindar todo el apoyo que
28 corresponda para que ellos puedan ejecutar los proyectos. Mencionar las
29 actividades que se realizaron el año pasado, actividades y fechas conmemorativas
30 importantes, una de ellas fue el Cantonato que se realizó el año pasado, con el fin



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 de realizarlo con actividades que benefician a las familias, actividades recreativas,
2 ferias de la salud, ferias de agricultura, y artesanías como las que se han estado
3 realizando en diferentes distritos. También se hizo la conmemoración del Día de
4 la Prevención de Violencia en las Personas Adultas Mayores, participando 50
5 personas adultas mayores en la que se les habló de cómo defender sus derechos,
6 como realizar una denuncia si sufren algún tipo de violencia, y se brindó espacio
7 donde ellos podían cortarse su cabello, y algunas otras actividades recreativas, el
8 monto total de esa actividad fue de ochocientos mil colones que se invirtió.

9 Además se realizó una actividad muy bonita en conjunto con la compañera de la
10 OFIM y el departamento social, en la que se invitaron a jóvenes que han logrado
11 sobre salir en el cantón de Talamanca, con el fin de que esos jóvenes contaran
12 sus historias y ellos pudieran brindarle ese ejemplo a todos los jóvenes del cantón,
13 la idea de esta actividad era conmemorar el día de la prevención del suicidio, para
14 que los jóvenes puedan ver que si hay oportunidades y que este municipio está
15 interesado en buscar todas las opciones para brindarle oportunidades a los
16 jóvenes para que ellos puedan capacitarse y desarrollar las capacidades que
17 tienen. Finalmente mencionar el festival navideño que el año pasado fue un éxito,
18 una actividad muy bonita que se realizó con el fin de que las familias se acercaran
19 a poder tener acceso a todas las actividades bonitas que se hicieron como
20 actividades infantiles, desfile de bandas, un concierto donde pudieron participar
21 las familias sanamente, para esa actividad se hizo inversión de siete millones
22 setecientos ochenta y un mil colones, tratando de reducir el presupuesto pero si
23 poder hacer una actividad bonita para todas las personas del cantón.

24 La oficina de Gestión del Riesgo es la oficina encargada de velar por todas las
25 situaciones de emergencias que atiende el Comité Cantonal de Emergencias que
26 está dirigido por el señor Alcalde, se estableció una oficina donde puedan realizar
27 todas las gestiones que tengan que ver con lo que es el Comité de Emergencias,
28 se brindan las atenciones de ayuda humanitaria que se estuvieron dando a
29 principios del año pasado para todas las personas que daban positivo por COVID,
30 en total se brindaron 222 diarios para aquellas personas de escasos recursos que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 tenían que estar en sus viviendas cumpliendo lo que es la cuarentena y no podían
2 salir a trabajar y se les enviaba el diario de alimentación. También lo que es la
3 ayuda humanitaria por incidentes de 911 que tiene que ver con incendios,
4 inundaciones y otros, que también se les brindaban diarios, espumas, en total 7
5 diarios y 14 espumas en toda la situación de incidencia que se dieron.

6 El plan de trabajo de la Comisión de Emergencias dentro de las tareas a realizar
7 del Comité de Emergencias se establece una estructura operativa con ejes de
8 acción donde la Municipalidad participa activamente, la organización uno que es
9 la comisión municipal de emergencias conformada por 15 instituciones que se
10 reúnen todos los meses en la municipalidad para poder establecer coordinaciones
11 referentes a las situaciones que vive el cantón, un comité ejecutivo, y la respuesta
12 uno que es la oficina del Centro de Coordinación de Emergencias CCCO, que es
13 la que les acaba de mencionar que se encuentra en la Municipalidad, esta oficina
14 se habilita para temporadas de emergencias es un espacio amplio donde llegan
15 todas las personas e intervienen en las situaciones de emergencia que se den en
16 el cantón. Una acción importante que realizan es brindar y llevarles agua a las
17 comunidades que no tienen acceso a este servicio o en momentos que hay
18 sequías, entonces la municipalidad coordina en algunos momentos con otras
19 instituciones para poder facilitarles y llevarles este recurso a familias que no lo
20 tienen, en total se hizo entrega en Bratsi de 246.250 litros, en Sixaola 49.900 litros,
21 en Cahuita 204.100 litros, para un total de 500.250 litros. Importante también que
22 se conforman comités de emergencias comunales donde se hace conformación
23 por medio de una asamblea, luego se les capacita a esos comités para que ellos
24 puedan tener conocimiento de cómo intervenir en alguna situación de
25 emergencias que se viva en las comunidades. En Bratsi hay tres comités
26 capacitados, en Sixaola hay cinco comités, en Cahuita hay seis, para un total de
27 14 comités comunales en el cantón de Talamanca. Eso sería de mi parte
28 muchísimas gracias.

29 El Lic. Enrique Joseph, indica que esta primera parte donde vimos el primer eje
30 en relación a la administración municipal en materia de modernización,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, saneamiento de las
2 finanzas, y ordenamiento territorial y en segundo eje donde vimos toda una
3 Talamanca solidaria, pacífica y segura en lo económico, en lo social, en gestión
4 del riesgo, en la seguridad personal, todas las acciones corresponden justamente
5 a ese plan de gobierno y consideramos que hemos cumplido en un porcentaje de
6 un 100% las metas trazadas en el año 2022 en estos dos ejes de trabajo, todo
7 lleva una secuencia, todo lleva un rol, desde lo financiero hasta donde se invierten
8 los recursos, con los diferentes programas que antes no teníamos en esta
9 municipalidad como el tema de las becas, para que el usuario municipal sepa
10 dónde es que van los recursos y como se invierten sus impuestos.

11 **ARTÍCULO VII: Presentación Eje III Gestión Ambiental, Licda.** 12 **Merlin Abarca Araya**

13 El Lic. Enrique Joseph pasa la palabra a la Licda. Merlin Abarca Araya que va a
14 hablar sobre el tercer eje en materia de gestión ambiental.

15 La Lcda. Merlin Abarca, buenas tardes señor Alcalde, señora Vicealcaldesa,
16 miembros del Concejo, Concejales de Distrito, e instituciones que nos visitan el
17 día de hoy, el departamento ambiental es muy importante recalcar que está
18 conformado por un coordinador general y dos sub coordinadores. En el programa
19 de servicios de recolección de residuos sólidos laboran siete funcionarios, en el
20 programa de recolección de residuos sólidos valorizables, centro de acopio,
21 limpieza y mantenimiento de sitios públicos labora un total de cinco funcionarios
22 para un total de 13 funcionarios que laboran en el departamento ambiental.
23 También cabe recalcar que dentro de este departamento se cuenta con una
24 comisión la cual está conformada por miembros del Concejo Municipal,
25 funcionarios municipales y miembros de la comunidad los cuales atienden el
26 programa de Bienestar Animal. En cuanto al servicio de recolección de residuos
27 sólidos de disposición final, sobre los contratos que se realizaron durante el año
28 2022 se tiene que se realizaron tres contratos, esos fueron adjudicados a una
29 empresa que se llama EBI DE COSTA RICA, ellos cuentan con un relleno sanitario
30 que es el más cerca de Talamanca, el cual se encuentra ubicado en Santa Rosa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 de Limón, dentro de esos tres procesos el ultimo se realizó en el mes de diciembre,
2 el cual se está ejecutando en este año, en ese relleno sanitario es donde se
3 depositan todos los residuos sólidos que son recolectados en todo el cantón de
4 Talamanca. En cuanto a las toneladas que se depositaron en este relleno sanitario
5 para el año 2022, se tiene que fue un total de 6300 toneladas para un monto total
6 de ¢110.257.035 colones. En cuanto a los ingresos por concepto de pago de
7 recolección de residuos se tiene que para el año 2022 hubo un ingreso de ¢288
8 millones 579 mil 428 colones, este equivale al 99.94% de lo presupuestado en el
9 año 2022, quedando pendiente por recaudar un monto únicamente de 162.987
10 colones, esto quiere decir que se estuvo a un 0.06% de cumplir la meta de lo que
11 se presupuestó el año 2022. En cuanto a las notificaciones de cobro durante el
12 año 2022 se entregaron 750 avisos de cobros por concepto del pago por servicio
13 de recolección de residuos. Hasta el año 2020 la Municipalidad recogía un
14 promedio de 377 toneladas por mes de residuos sólidos, para el año 2021
15 aumentó a más de 470 toneladas por mes y ya para el año 2022 esa cifra aumentó
16 a 525 toneladas por mes en la recolección de residuos sólidos. Es por esta razón
17 que fue necesario en esta administración aumentar la flotilla de camiones
18 recolectores para poder atender la demanda del servicio y evitar un problema de
19 salud pública. Por lo tanto, esta administración municipal en el año 2022 realizó la
20 compra de un camión recolector por un monto de ¢129 500 000.00, proceso
21 realizado en proceso de compras públicas SICOP, el mismo fue financiado por el
22 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). En cuanto al segundo programa
23 de recolección de residuos valorizables tenemos que la cantidad de material
24 recolectado el año anterior en todas las comunidades de los distritos de Cahuita,
25 Bratsi, Telire y Sixaola, fue de 142.889 kilos, tienen las fotografías en todos los
26 distritos, sabemos que Telire es un poco difícil de acceder por lo tanto la
27 recolección se brinda una vez al mes, las segundas semanas de cada mes, para
28 los distritos de Cahuita, Bratsi y Sixaola, la recolección se realiza las primeras,
29 terceras y cuartas semanas de cada mes. Sobre las campañas de reciclaje
30 durante el año 2022, se realizaron cuatro campañas en las comunidades de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 Puerto Viejo y de Cahuita, de las cuales se logró recolectar en Puerto Viejo una
2 cantidad de 7335 kilogramos de residuos valorizables, y en la comunidad de
3 Cahuita una cantidad de 3895 kilogramos de residuos valorizables. En cuanto al
4 programa tres del departamento ambiental, tenemos el centro de Acopio, la
5 Municipalidad de Talamanca cuenta con un centro de acopio ubicado en Volio
6 donde se recibe todo material reciclable tanto el que se recolecta en las diferentes
7 comunidades como el que es entregado por diferentes personas en ese centro
8 acá el material es seleccionado y embalado, y se le hace entrega de este material
9 a los gestores autorizados, para el año 2022, el total de material valorizable que
10 fue seleccionado y compactado fue de 141.769 kilos. Este material que es tratado
11 en el centro de acopio también se entrega a gestores autorizados a través de una
12 venta, para el año 2022 se vendió 128.271 kilos para un monto total de 7 millones
13 607 mil 972 colones, este dinero que es ingresado a las arcas municipales se
14 utiliza para darle tratamiento al centro de acopio también para el pago de
15 funcionarios compañeros que laboran en ese programa.

16 Otro de los programas que tiene el departamento ambiental es la limpieza y
17 mantenimiento de sitios públicos, para el año 2022 se confeccionó un plan de
18 trabajo con los diferentes concejos de distrito los cuales también colaboran en
19 visitar las comunidades y verificar cuales espacios necesitan de una atención
20 inmediata en cuanto a lo que es limpieza y mantenimiento de zonas verdes como
21 parques, áreas de juegos infantiles, plazas de futbol, canchas multiusos,
22 cementerios, así como también limpieza y desinfección de paradas de buses,
23 parques infantiles, centros educativos e instituciones públicas, el total de sitios
24 intervenidos en el distrito de Bratsi fue de 40 sitios, en distrito de Sixaola 14, en
25 distrito de Cahuita 17, y en el distrito de Telire 1 sitio para un total de 72 sitios
26 intervenidos. Dentro de ese mismo programa también se cuenta con lo que es la
27 limpieza de playas, esta se realizó en conjunto con la universidad EARTH y los
28 pescadores de Manzanillo, se realizó limpieza de playa en el sector de Manzanillo
29 y Punta Uva. También en conjunto con Radio Urbano la cual es una radio que
30 todos los años tiene programadas actividades en diferentes playas del país



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 entonces el año pasado se realizó una propiamente en la playa de Puerto Viejo,
2 en la cancha de básquet, se recolectaron 160 kilos de residuos sólidos de
3 disposición final y 230 kilos de residuos valorizables. Se cuenta con un convenio
4 de colaboración con CEGESTI es una ONG, bajo el marco del Convenio de
5 colaboración entre CEGESTI y la MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA para la
6 implementación del proyecto PROMAR en la comunidad de Puerto Viejo,
7 CEGESTI realizó una donación de 7 basureros para colocar en vía pública, se
8 colocaron propiamente en la comunidad de Puerto Viejo, fueron dos tipos de
9 basureros, tres triples y cuatro basureros grandes individuales, los triples fueron
10 ubicados uno frente a la Casa de la Cultura, otro frente a Nema y otro frente a la
11 parada de MEPE, y los otros cuatro restantes fueron ubicados a la entrada de
12 Puerto Viejo, frente al Bar Johnnys place, frente al bar Hot Rocks, y en el sector
13 de Salsa Brava. En esta misma línea con CEGESTI se realizaron dos muestreos
14 de residuos en playa, el muestreo consistió en recolectar todos los residuos que
15 se encontraban en un área delimitada de playa, con el fin de verificar cuanta
16 cantidad de residuos es depositada por los visitantes, participaron más de 20
17 voluntarios de la UCR y la Fundación Coral Conservation y el apoyo de la
18 Municipalidad de Talamanca.

19 Por ultimo tenemos el programa de Bienestar Animal el año 2022 se logró
20 juramentar a la nueva comisión de bienestar animal, como les decía está
21 conformada por miembros del Concejo Municipal, miembros de la comunidad y
22 funcionarios municipales, esta comisión llevó a cabo talleres de información en
23 diferentes comunidades, con los temas propiamente de intuición, importancia de
24 la castración y atención médica. También esa comisión tramitó la solicitud de 200
25 vacunas contra la rabia las cuales fueron donadas por SENASA, y nos brindaron
26 los médicos para venir aplicar estas vacunas, el total de animales atendidos fueron
27 156 perros y 12 gatos para un total de 168 animales. También se realizó la entrega
28 de alimentos en diferentes comunidades, en la comunidad de China Kichá se
29 entregaron cien kilos de alimentos, en la comunidad de Gavilán Canta 382 kilos,
30 en la comunidad de Amubri 120 kilos, en la comunidad de Sixaola 102 kilos, para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 un total de 704 kilos de alimentos entregados en esas diferentes comunidades.
2 También se realizaron campañas de castración en los distritos de Sixaola, Cahuita
3 y Telire, la municipalidad dio un aporte económico de cuatro millones quinientos
4 mil colones, y también brindó apoyo en cuatro campañas que se dieron en el
5 sector de Gavilán Canta, Bribri, China Kichá y Amubri para un total de animales
6 castrados de 510. Además la comisión trabajó en campañas de recolección de
7 alimentos, esta campaña se realizó en la comunidad de Bribri durante dos días en
8 el mes de diciembre y se recolectó una cantidad de 151 kilos de alimentos para
9 perros y 9 kilos de alimentos para gatos, para un total de 160 kilos de alimentos.
10 De igual manera se realizó una actividad en conmemoración del Día Mundial de
11 los Animales en el distrito de Sixaola, Cahuita y Bratsi, esta actividad se dio con
12 el fin de sensibilizar la población que los animales son parte de nuestra sociedad
13 y por lo tanto merecen ser tratados con amor y respeto, y por ultimo esta comisión
14 también participó del festival navideño con una carroza en el festival, en la cual
15 participaron cinco mascotas a bordo con sus trajes navideños, se distribuyeron
16 brochure con mensajes de concientización alusivos a estas fechas y se resaltó
17 también la ley de protección animal además de repartir bolsitas con confites para
18 todos los niños que participaron de la actividad. Eso sería de mi parte muchas
19 gracias.

20 El Lic. Enrique Joseph, da las gracias a la Licenciada Merlin Abarca, es importante
21 mencionar que la gestión ambiental es parte del compromiso de la administración
22 municipal en contribución a la preservación del medio ambiente, una Talamanca
23 limpia, segura, una Talamanca verde.

24 **ARTÍCULO VIII: Presentación Eje IV Infraestructura Vial y**
25 **Desarrollo Humano, Lic. Héctor McDonald Herrera y el Ing. Mainor**
26 **Solís Díaz**

27 El Lic. Enrique Joseph, indica que seguidamente tenemos al Licenciado Héctor
28 McDonald, y al Ing. Mainor Solís quienes nos presentarán el cuarto y último eje
29 en relación con la infraestructura vial y desarrollo humano.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 El Ing. Mainor Solís, buenas tardes señor Alcalde, Vicealcaldesa, miembros del
2 Concejo y compañeros presentes de la Municipalidad, la parte de infraestructura
3 vial voy a comentarles más que todo en este apartado los montos que se gastaron,
4 las proyecciones que se hicieron, qué se ejecutó, qué se proyectó realizar en el
5 2022, y que es lo que tenemos para desarrollar en los próximos años, en primera
6 parte con el tema de balance presupuesto de la ley 8114, el presupuesto asignado
7 fue de 2360 millones, el monto ejecutado por la entidad fue de 1889 millones,
8 quedando un remanente apartado para proyectos que se tienen que ejecutar de
9 470 millones de colones. En tema de caminos se intervinieron alrededor de 222
10 km. dividido entre los cuatro distritos, en Bratsi fueron 33 km. por un monto
11 aproximado de 63 millones de colones, en Sixaola 71 km. monto de 106 millones
12 de colones, en Cahuita 55 km. 104 millones de colones, en Telire 63 km. con un
13 monto invertido de 119 millones para un total de 395 millones de colones, para un
14 beneficio de cincuenta mil personas de forma directa e indirecta con esos trabajos
15 viales. Se muestran fotografías de los proyectos ejecutados. En tema de
16 convenios una de las instituciones aliadas a la Municipalidad de Talamanca es
17 CORBANA, este ha sido un proceso bastante largo pero ha sido efectivo, en el
18 año 2022 se logró iniciar el proyecto, los trámites para iniciar el proceso de
19 construcción, donde ya se logró sacar a concurso lo que fueron los diseños,
20 estudios de suelos, estudios topográficos, entre otros estudios, el monto de este
21 proyecto ronda los 364 millones de colones, es un monto que ya está aprobado,
22 está en las arcas de la Municipalidad de Talamanca, en el momento que se logre
23 finalizar con los estudios finales que es ya la aprobación de un tema de cimiento
24 que actualmente estamos desarrollando con los Ingenieros municipales y de
25 CORBANA para sacar a concurso. El tema de la MMEC don Enrique lo
26 mencionaba anteriormente aquí más que todo vamos a ver la inversión que ha
27 hecho la Municipalidad en el año 2022 que fue de 33 millones de colones.
28 Otro obras que se han realizado son obras de gaviones en el sector de la hielera
29 Hotel Creek, en el distrito de Cahuita esta primera imagen que pueden ver es un
30 camino que estaba completamente erosionado, que estaba cortado y cada vez



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 que llovía se iba reduciendo cada vez más ese punto entonces se logró hacer este
2 muro de retención para poder resolver esta situación. El otro proyecto que se hizo
3 fue en el camino Volio en la ruta 19, fue una inversión de alrededor de 20 millones
4 de colones, es una situación que se dio en el 2014, hay que ser transparentes,
5 una demanda judicial, una problemática y esta administración pudo resolverlo,
6 hacerle frente y ya se está finalizando.

7 En temas de caminos asfálticos en el 2022 se proyectaron hacer tres proyectos,
8 se iniciaron los procesos de adjudicación y convenios con RECOPE, lo que son
9 los proyectos de Playa Negra en Puerto Viejo, Calles y Cuadrantes de Cahuita y
10 el Parque de Margarita, cada uno de esos proyectos son un kilómetro de distancia.
11 En lo que es Puerto Viejo podemos ver las imágenes, lleva un boulevard en Playa
12 Negra. En Calles y cuadrantes de Cahuita vamos a reparar un problema que
13 tienen en todas las calles, que hay calles medias, calles sin terminar, la idea es
14 terminarlas. El Parque de Margarita vamos a intervenirlas lo que es la ruta 36
15 entrando por Sixaola, un kilómetro, se van a intervenir sectores como la parte de
16 la Escuela, la plaza con reductores de velocidad entre otros.

17 Otra adquisición importante que se hizo en el 2022 fue la compra de una
18 motoniveladora con una inversión de 180 millones de colones, esto se hizo
19 mediante una contratación pública, mediante la página de SICOP, la cual vino a
20 ayudar más en la parte vial del cantón y proyectar futuros proyectos de asfalto.

21 Importante recalcar este proyecto que se inició en el 2022, adquisición de equipos
22 de maquinaria para lo que son trabajos de pavimentos en el cantón de Talamanca,
23 el cual tiene alrededor de 600 km de caminos de los cuales solo 10 km. están
24 pavimentados, con la adquisición de este equipo se proyecta hacer 10 o 12 km. al
25 año en pavimento, esto ya está aprobado por la Junta Directiva del IFAM, solo
26 falta la firma por parte de la Alcaldía y el IFAM, Dios mediante este año ya se va
27 hacer, pero el año 2022 fue cuando se inició toda la implementación de estos
28 equipos, uno de los equipos que se van a obtener es un distribuidor de agregados,
29 almacenamiento de emulsión, distribuidor de emulsión, compactadora de hule,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 una barredora, un back hoe, compactadora de diez toneladas, y una
2 compactadora pequeña de 4.5 toneladas.

3 También en el año 2022 se desarrolló un proyecto de demarcación horizontal en
4 el camino cantonal de Playa Negra en Cahuita, Barrio La Unión en Cahuita, Barrio
5 La Unión en Bribri y lo que es Paraíso, tuvo una inversión de 4 millones de
6 colones, y se buscó más que todo incentivar la educación vial mediante la
7 señalización horizontal de las carreteras.

8 Un proyecto que se logró terminar y ejecutar en el 2022, es la construcción del
9 Puente Quiebra Caño en Gandoca, con un aporte del INDER de 800 millones de
10 colones y un aporte municipal de 150 millones de colones, el aporte municipal se
11 enfocó en darle el acercamiento con los rellenos de aproximación para el puente
12 y habilitar el camino que estaba prácticamente sin conectividad en ese sector
13 entre Sixaola y Bonifé.

14 Otras gestiones realizadas fue con la visita del señor Presidente de la República,
15 se visitaron puntos importantes dentro del cantón que han tenido problemas
16 durante años, uno de ellos fue en la ruta 801, un territorio indígena, que son tres
17 puentes importantes uno es el Shirolito, el Cocolis, en el año 2022 se desarrollaron
18 los estudios de suelo, los análisis y las distancias ya para desarrollar este año.

19 Otros puentes que se lograron ejecutar por lo menos lo que fueron los concursos
20 son los tres puentes de ingreso a Puerto Viejo son muy conocidos en las horas
21 pico en temporada alta que siempre ocasionan presas y en tiempos de
22 emergencia es difícil salir, comunicarles que esto ya se sacó a concurso y hubo
23 tres oferentes, de esos tres oferentes el más barato cobró 1600 millones de
24 colones y había un presupuesto de 1500 millones, solo se está a la espera del
25 ajuste presupuestario por parte de CONAVI para poder adjudicar, ese proyecto es
26 otra realidad. Estos puentes también del territorio indígena dentro de la reunión
27 que se tuvo con el Presidente de la República se solicitaron tres puentes uno va
28 para el sector de Sepecue que mide 36 metros, puente Namú Woki de 36 metros,
29 y el puente de Soki de 24 metros, esto funcionaría de la siguiente manera, el
30 MOPT o CONAVI dona los puentes a la Municipalidad, la cual se encarga de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 colocarlos y hacer las obras adicionales para la colocación, con una inversión
2 aproximada de 300 millones de colones y se utilizaría en puntos importantes para
3 que las comunidades de territorio indígena puedan tener conectividad entre los
4 pueblos.

5 Otro punto que mencionaba el señor Alcalde al inicio fue la construcción de esta
6 aula de 72 metros en la Escuela de Monte Sión, con una inversión de trece
7 millones de colones, que beneficia a aproximadamente 40 estudiantes, ellos solo
8 tenían trece millones de colones para hacer esta aula, esto les ayudó a resolver
9 una situación que no tenían donde recibir las clases y mediante el convenio con
10 la Municipalidad lograron ahorrarse el dinero de la parte técnica y poder construir
11 el aula. Otra ayuda que se realizó en la parte de educación fue en la Escuela
12 China Kichá con la recaba de 400 metros de canal pluvial esto era que cualquier
13 lluvia que se diera o cualquier evento, los más de doscientos estudiantes que
14 estaban ahí, siempre estaban inundados, también se realizó una nivelación de
15 terreno, se levantó el nivel de terreno para evitar que a futuro se llegara a inundar,
16 esto también importante recalcar que ayudó a que unas futuras aulas que se van
17 hacer ahí sirvieran como base.

18 En lo que es la cancha multiusos en la comunidad de Bribri es un convenio que
19 se firmó en el año 2022 con el Ministerio de Trabajo, donde la Municipalidad aporta
20 alrededor de 30 millones de colones y el Ministerio de Trabajo 253 millones de
21 colones para un monto total de 283 millones de colones, son las mejoras de la
22 cancha multiusos en Bribri, aquí cerca, donde se va poder utilizar para diferentes
23 eventos y el uso del deporte.

24 Este logro es importante recalcar que duraron alrededor de siete u ocho años para
25 poder firmar otro convenio con la Municipalidad de Talamanca y el INDER por
26 diferentes situaciones que habían pasado se logró firmar el primer convenio
27 alrededor de setiembre del 2022, que se va resolver 22 pasos de alcantarillas en
28 la ruta 19, el monto del proyecto es de 692 millones de colones, con un aporte
29 municipal de 383 millones de colones, y un aporte de INDER de 309 millones de
30 colones, donde la Municipalidad será la encargada de dejar el camino a punto y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 lo que es el INDER va hacer la construcción de los pasos de alcantarillas mediante
2 la administración municipal. En resumen la Municipalidad de Talamanca va a
3 llevar la administración del proyecto, el INDER hará la transferencia de los
4 recursos y va a supervisar estas obras. Misma situación pasó en Carbón 2, que
5 es por la entrada de Hone Creek donde estaba la antigua delegación, son 17
6 pasos con una inversión de 386 millones de colones, un aporte municipal de 211
7 millones de colones y un aporte de INDER de 174 millones de colones, de igual
8 manera la Municipalidad de Talamanca será la encargada de administrar esos
9 recursos, el INDER va a supervisar la administración de la Municipalidad y
10 conjuntamente se va a desarrollar.

11 Un tema importante que veníamos hablando son los convenios con CORBANA,
12 que en este caso se logró presentar y aprobar por parte de la Junta Directiva de
13 CORBANA alrededor de 4.5 km. en pavimento TSB3 donde los principales
14 beneficiados van a ser los sectores de Patiño, Ebenezer, Coquitos, y Hone Creek,
15 ese proyecto conlleva un aporte municipal de 283 millones de colones y de
16 CORBANA 380 millones de colones, para un total de 664 millones de colones,
17 este es un proyecto ya aprobado y se presentó el año anterior, la idea es ejecutarlo
18 en este 2023, es un proyecto bastante completo, lleva cunetas, evacuaciones
19 pluviales, entre otras señalizaciones viales.

20 Se hizo unas mejoras en la cancha de fútbol de Bribri, con una inversión de diez
21 millones 593 mil colones, se hizo nivelación general, se le cambió de posición a la
22 cancha, se hizo barreras de protección en cada marco para evitar que la bola
23 saliera, está pendiente la demarcación pero ya está prácticamente terminado.

24 En lo que es temas de atención de emergencias se enfrentaron tres primeros
25 impactos por un monto de inversión de ¢13.729.500 colones, para intervenir 360
26 horas de excavadora en lo que es la reparación del dique del río Shiroles, y la
27 recaba de la quebrada Shirolitos, y quebrada Sin Nombre de aproximadamente
28 1500 metros, esto fue una situación donde en su momento varios funcionarios de
29 la Municipalidad de Talamanca y síndicos tuvieron que trabajar a tardes horas de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 la noche y a los meses se logró disipar la situación con ese dique que se construyó
2 en ese punto donde prácticamente se desbordó el río.

3 Otro tema importante que recalcar es el Mercado de Sixaola aquí es importante
4 mencionar que la Municipalidad de Talamanca ha hecho siempre lo que está
5 dentro de los términos legales para que el proyecto se desarrolle, hay que ser
6 claros, JAPDEVA tuvo una problemática en su administración, esta es la segunda
7 vez que se firmó el convenio, no hay mal que por bien no venga, en esta situación
8 hubo un aumento en el presupuesto de 1878 millones de colones en la parte de
9 aporte de JAPDEVA, en el aporte municipal 833 millones de colones, para un total
10 de 2711 millones de colones, ese proyecto ya se firmó, ya se envió el presupuesto
11 a la Contraloría y nada más estamos a la espera que la Contraloría lo apruebe
12 para iniciar los procesos de contratación correspondiente.

13 La municipalidad ha dado seguimiento y acompañamiento es con el proyecto con
14 la Caja Costarricense de Seguro Social, con el tema de CAIS de Talamanca, hubo
15 diferentes reuniones, dentro de las reuniones que hubo con el Concejo y la
16 Alcaldía se presentó un cronograma de avance del proyecto donde un tema
17 importante decía que los estudios preliminares se encuentra en un 100%, el
18 anteproyecto se encuentra en un 100%, los planos y especificaciones técnicas se
19 inician este 2023, y se proyecta que la construcción del CAIS es para el 2024.

20 Algunas de las características que tiene este centro de salud es que tiene una
21 inversión aproximada de 14 mil millones de colones, contempla un área de
22 parqueo para 67 vehículos, se ubica en el Sector de Bordon de Cahuita.

- 23 • El proyecto es de dos niveles
- 24 • Primer nivel: Consulta externa, Rayos X e imágenes, Área Medicas, Urgencias,
25 Registros médicos, Farmacia, Servicios generales, Bienes & servicios y
26 Mantenimiento.
- 27 • Segundo Nivel: Odontología, Área de procesamiento estéril, Laboratorio y
28 Gestión local.

29 Nos llegó una información que vamos a tener que poder todas las manos al
30 asador, hoy la Junta Directiva de la CCSS acuerda suspender los proyectos que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 no se han iniciado, hay que ver hasta qué punto es que no se han iniciado, ese
2 proyecto ya tiene varios años que se ha dado seguimiento, y está bastante
3 avanzado entonces ahí ya nos tocaría a la parte técnica, a la parte del Concejo, a
4 la parte de Alcaldía seguir adelante. Finalmente muchas gracias por la atención.
5 El Lic. Enrique Joseph agradece al Ingeniero Mainor Solís por la exposición. Ya
6 cerrando este segundo bloque de los últimos ejes donde es la parte un poco más
7 visible de la municipalidad en el tema del manejo de los residuos, en el tema vial,
8 vemos que de igual manera venimos cumpliendo con objetivos, directrices y metas
9 claras.

10 **ARTÍCULO IX: Conclusiones, Alcalde Municipal**

11 El Lic. Enrique Joseph indica que seguidamente sería el Lic. Rugeli Morales,
12 Alcalde de nuestra municipalidad con las conclusiones.

13 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde, muchas gracias, yo tenía un escrito de
14 conclusiones pero creo pueblo y Concejo Municipal que ahí se ha mostrado la
15 conclusión más concreta, ahí hay hechos no hay palabras, ahí hay una
16 demostración de proactividad de una Municipalidad capaz de romper barreras,
17 una municipalidad que se proyecta en todas las áreas por el bien del cantón de
18 Talamanca y por el bien de su pueblo, que es lo más importante, ahí hay una
19 demostración clara de una planificación estratégica en busca de ir cambiando
20 páginas que por muchos años se han mantenido en un mismo lado y en un mismo
21 letargo a nivel del cantón, sobran mis palabras en esta conclusión, sobran pueblo
22 de Talamanca, sobran porque la exposición de cada uno de los compañeros fue
23 contundente, en establecer la acción y la prueba de lo que hace esta
24 municipalidad, talvez no hemos hecho todo lo que se deba, pero hemos hecho
25 todo lo que hemos podido hacer. Un día de estos se me acercó un empresario y
26 me dijo don Rugeli usted ha dado paz a este cantón y paz porque hemos
27 combatido al más alto nivel el tema de la corrupción y ese combate me ha costado
28 a mí salir demandado también, pero no le tengo miedo, si ese es el precio que un
29 día tengo que pagar por defender los intereses de la Municipalidad y de su pueblo
30 lo voy a pagar con gusto, así que compañeros traía toda una exposición final de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 conclusión, pero me refiero mejor a lo ya establecido por cada uno de los
2 compañeros en los cuatro ejes, ustedes ven que es amplio lo que se hace, no es
3 una cosa lo que ve la Municipalidad, y aun nos faltaron muchos temas, es amplia
4 la cobertura municipal, y esa es la enseñanza que dejamos a este pueblo
5 sembrada para siempre, nunca podemos tener municipalidades estáticas, nunca
6 podemos tener municipalidades que no funcionen, sino que lleven el mismo son
7 del desarrollo y del proceso de cambio de sus pueblos, tiene que tocar igual las
8 municipalidades no se puede quedar atrás, hay que seguir la lucha, acaba de
9 llamarme uno de los encargados del proyecto del CAIS de Talamanca desde San
10 José para decirme que ese proyecto fue cancelado, el CAIS de Talamanca está
11 siendo cancelado hoy en este país hermanos de Talamanca, y aquí hay hombre
12 y mujeres valientes, y llegó la hora de defender lo que es de nosotros, ese CAIS
13 va porque va y este gobierno y la Caja se acordará de todos nosotros, así que le
14 hago un llamado a Telire, a su Asociación y todos los grupos, ya esta semana nos
15 estaremos reuniendo, le hago un llamado a Sixaola, su Concejo de Distrito y todos
16 sus órganos, le hago un llamado a Cahuita con todas sus Cámaras porque esto
17 afecta la economía de este cantón, y le hago un llamado a Bratsi con las dos
18 asociaciones de ADITIBRI Y ADITICA que convergen ahí y a todas las
19 instituciones aquí hay que cerrar vías, aquí no somos siervos menguados,
20 tenemos que luchar y pelear por lo que es de nosotros, este CAIS tiene historia,
21 ya son dos veces que nos quieren hacer lo mismo y definitivamente nos van a
22 escuchar. Déjenme nada más dar un agradecimiento profundo a Dios, a mi familia,
23 darle un agradecimiento profundo a los señores regidores y regidoras, síndicos y
24 síndicas, a la señora Vicealcaldesa doña Denia, déjenme darle un agradecimiento
25 a todas las instituciones que en este cantón están codo a codo con esta
26 municipalidad en el desarrollo; déjenme darle una felicitación y un agradecimiento
27 a todas las asociaciones de desarrollo y grupos organizados que están aquí
28 siempre en la lucha, mancomunando el esfuerzo, y déjenme darle un
29 agradecimiento a este personal técnico que yo tengo, porque muchas de las cosas
30 que están aquí sin ellos yo no lo podría hacer, muchísimas gracias a todos los que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 están en las diferentes áreas y que tienen que ver en los puntos de los ejes que
2 ustedes vieron modernización hay un equipo, Desarrollo Humano hay otro equipo,
3 ambiente otro equipo, infraestructura y desarrollo humano otro equipo, que a
4 veces son los mismos pero ahí están, gracias muchachos a ustedes mi respeto y
5 mi admiración, Dios bendiga este cantón, Dios bendiga nuestro trabajo de este
6 año, y nos ayude a seguir la lucha porque como ustedes ven no es fácil, nosotros
7 tenemos a veces problemas externos pero también tenemos problemas internos,
8 y tenemos que apechugar y luchar para sacar este cantón y cierro con esto, de
9 algo pueden estar seguro este paisano nacido en este cantón no se va arrugar
10 para defender y pelear los intereses de Talamanca, buenas tardes, muchas
11 gracias.

12 **ARTÍCULO X: Despedida, Presidente Municipal en ejercicio**

13 El señor Freddy Soto, Presidente Municipal en ejercicio, muchas gracias señor
14 Alcalde, a todos los expositores por ese arduo informe, en este momento vamos
15 a proceder hacer la lectura de una moción que tenemos para el día de hoy.

16 Se da lectura a la moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,
17 Presidente Municipal en ejercicio, secundada por la regidora Enid Villanueva
18 Vargas, Asunto: Aprobación informe de Rendición de Cuentas periodo 2022.

19 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, leída la moción, señores regidores
20 si están de acuerdo con el informe brindado sírvanse levantar la mano para
21 aprobar el informe que presentó el señor Alcalde, queda aprobado por cinco votos.

22 **Acuerdo único:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,
23 Presidente Municipal en ejercicio, secundada por la regidora Enid Villanueva
24 Vargas, que dice:

25 Asunto: Aprobación informe de Rendición de Cuentas periodo 2022.

26 Considerando: Que escuchado el informe de Rendición de Cuentas presentado
27 por el Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal, del periodo 2022, en
28 acatamiento a lo dispuesto en el artículo 17, inciso g del Código Municipal, Ley
29 7794, presentado ante el Concejo Municipal y a la ciudadanía en una sesión
30 pública, el cual contiene el desarrollo de acciones afirmativas de cada uno de los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 73 del 10/03/2023

1 cuatro ejes del Plan de Gobierno 2020-2024.

2 **POR LO TANTO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA**
3 **APROBAR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTADO POR**
4 **EL LIC. RUGELI MORALES RODRÍGUEZ, ALCALDE MUNICIPAL,**
5 **CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022, EL CUAL ABARCA LA**
6 **INFORMACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS REALIZADOS POR ESTA**
7 **ADMINISTRACIÓN EN ESE PERIODO. SOMETIDO A VOTACIÓN**
8 **LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA DISPENSA DE TRÁMITE DE**
9 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

10 Al ser las dieciséis horas con diecinueve minutos el señor Presidente Municipal
11 en ejercicio, da muchas gracias al público que se hizo presente y hacer eco de las
12 palabras del señor Alcalde el CAIS de Talamanca va porque va, si tenemos que
13 tirarnos a las calles a cerrar calles lo vamos hacer, los cinco regidores estamos
14 dispuestos a luchar por ese CAIS, muchas gracias, que Dios los bendiga y los
15 guíe a su hogar, y da por finalizada la sesión.

16

17 Yorleni Obando Guevara
18 Secretaria

Sr. Freddy Soto Álvarez
Presidente a.i.

19 yog